HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 301

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO LIBRE

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ SE REALICE UN RELEVAMIENTO,PARA LLEVAR ACABO LA PUESTA EN VALOR, DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA AV. ANDRÉS ROLÓN N° 1341, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

301

11

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro Libre

San Isidro, 23 de mayo 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

La situación de abandono en la que se encuentra el espacio público ubicado en Av. Andrés Rolón 1341 en San Isidro, y;

CONSIDERANDO

Que es de suma importancia la revitalización de espacios públicos para el bienestar y la integración social de la comunidad.

La proximidad del espacio público al Jardín de Infantes Santo Domingo Savio, lo cual resalta la necesidad de contar con entornos limpios, seguros y adecuados para el desarrollo de los niños.

Que la existencia de este espacio público en estado de abandono, presenta una oportunidad para su recuperación y transformación en un área de recreación y encuentro para la comunidad.

Que es necesario promover la participación ciudadana en la revitalización de espacios públicos, fomentando el sentido de pertenencia y cuidado de la comunidad hacia su entorno urbano.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza San Isidro Libre solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San solicita al Departamento Ejecutivo que mediante la Secretaría que corresponda se realice un relevamiento exhaustivo del espacio público ubicado en Av. Andrés Rolón 1341, con el fin de evaluar su estado actual y las posibles acciones de recuperación.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE - SAN ISIDRO

301

304

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANAMIENTO URBANO SUSTENTABILIDAD Y AMBIENTE
SAN ISIDRO 06 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
24 MAY 2024
Hora 10:27
RECIBIDO